

H. AYUNTAMIENTO DE DZITAS, YUCATÁN
2021-2024
LICITACIÓN PÚBLICA
CONVOCATORIA No. 02/2023

En observancia al párrafo primero del artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, Artículo 164 de la ley de los Municipios del Estado de Yucatán y de conformidad con los artículos 25, 28 y 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, el Honorable Ayuntamiento de Dzitas, Yucatán; convoca a las personas físicas y morales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente y que deseen participar en la licitación pública correspondiente a la adjudicación del contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado a ejecutarse con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2023, que se describe a continuación:

NO. DE LICITACIÓN	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA		DURACIÓN DÍAS CALEND.	CAPITAL CONT. REQUERIDO
MDY/FISMDF-LP-2023-08	1.- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN DZITÁS LOCALIDAD DZITÁS- XOCEMPICH ASENTAMIENTO DZITÁS-XOCEMPICH 2.- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN DZITÁS LOCALIDAD DZITÁS ASENTAMIENTO DZITÁS 3.- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA CICINA EN DZITÁS LOCALIDAD DZITÁS ASENTAMIENTO DZITÁS		60 DÍAS	\$ 500,000.00
VISITA DE OBRA Y JUNTA ACLARATORIA	PERIODO PARA ADQUIRIR LAS BASES	APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICA-ECONÓMICA	FALLO	INICIO PROGRAMADO
25 DE SEPTIEMBRE A LAS 09:30 HRS Y 11:00 HRS RESPECTIVAMENTE	DEL 18 AL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	02 DE OCTUBRE DE 2023, 10:00 HRS	04 DE OCTUBRE DE 2023, 10:00 HRS	06 DE OCTUBRE DE 2023

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- Deberá presentarse solicitud de inscripción señalándose el número de licitación y el nombre de la obra en que pretende participar, en el período mencionado en el recuadro; para que se autorice su inscripción y pago, en las oficinas del H. Ayuntamiento de Dzitas.
- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en el supuesto que se indica en la fracción IV del artículo 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
- Documentación legal:
 - Documentación que compruebe la capacidad técnica del interesado y su experiencia previa en obras similares.
 - Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido (estados financieros)
 - Si se trata de personas morales, copia certificada del acta constitutiva, en su caso copia certificada de la(s) modificación(s) y poder notarial con datos de inscripción en Registro Público, del representante con facultades suficientes para comprometer a su representada. En caso de personas físicas presentar acta de nacimiento y copia de su identificación.
 - Copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - Relación de contratos en vigor que tengan celebrados, o en su caso una carta expresando la carencia de los mismos.
- Copia del recibo de pago por el costo de las bases de la licitación.

INFORMACIÓN SOBRE EL CONCURSO

- El costo de las bases de la licitación será de \$ 1,000.00 (Son: Mil Pesos 00/100 M.N.) en efectivo, este pago se efectuará en la Tesorería Municipal de Dzitas, Yuc., previa revisión y aprobación de los requisitos solicitados en esta convocatoria por la Dirección de Obras Públicas.
- La inscripción se llevará a cabo en la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Dzitas ubicado en el Palacio Municipal de Dzitas, Yucatán, en el período mencionado en el recuadro de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas.

Dzitas, Yucatán, México a 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

C. JUAN FRANCISCO PEREZ KOH
Presidente Municipal de Dzitas, Yuc



MUNICIPIO DE PANABÁ DEL ESTADO DE YUCATAN
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CONVOCATORIA N°. 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, al párrafo primero del artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y de conformidad con los artículos 25, 28 y 35 de la ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, el Ayuntamiento de Panabá, convoca a las personas físicas y morales que cuenten con experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente y que deseen participar en la licitación pública correspondiente a la adjudicación del contrato de obra pública con base en predios unitarios y tiempo determinado a ejecutarse con recursos provenientes del GOBIERNO DE ESTADO DE YUCATÁN y PARTICIPACIONES MUNICIPALES 2023, que se describen a continuación.

N°. DE LICITACIÓN: PANABA-057-010-OC-2023

Costos de las bases	Fecha límite para adquirir las Bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Fallo de licitación
\$ 2,000.00	19-SEPTIEMBRE-2023	20-SEPTIEMBRE-2023 9:00 hrs	20-SEPTIEMBRE-2023 9:30 hrs	25-SEPTIEMBRE-2023 9:30 hrs	26-SEPTIEMBRE-2023 9:30 hrs
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de la obra		Inicio y término	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación del Parque Principal en la localidad de Panabá, Yucatán		27-SEPTIEMBRE-2023 30-NOVIEMBRE-2023	65 días	\$ 1,000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 16 al 19 de septiembre de 2023 en la calle 20 S/N X 23 Y 25 Colonia Centro, C.P. 97610, Panabá, Yucatán, de lunes a viernes, con el siguiente horario: 8:00 a 11:30 horas. La forma de pago es: efectivo en la Tesorería Municipal de Panabá, Yucatán.
- Requisitos que deben cumplir los interesados en la inscripción.
 - Presentar en idioma español la documentación que se señala a continuación:
 - Solicitud por escrito para participar en el concurso.
 - Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en el supuesto que se indica en la fracción IV del artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
 - Copia del Registro del padrón de Contratistas del Gobierno del Estado de Yucatán.
 - Copia del Registro al padrón de Contratistas del Municipio de Panabá, Yucatán.
- La empresa deberá realizar el pago que cubre el costo de las bases del concurso una vez que haya cumplido con los requisitos de inscripción, dicho pago no es reembolsable.
- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado trabajos con características técnicas y magnitud similares, los cuales quedarán acreditadas mediante copias de carátulas de contratos, actas de entrega recepción o cualquier otro documento que acredite fehacientemente dicha experiencia, así como que su personal técnico cuente también con experiencia en ese tipo de obras, lo cual se acreditará mediante curriculum vitae.
- La capacidad financiera deberá acreditarse mediante exhibición de la declaración fiscal o el balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.
- La existencia legal del licitante deberá acreditarse mediante documentos, tratándose de: a) personas morales: Acta Constitutiva, poder notarial del representante (copias certificadas en ambos casos); b) Personas Físicas, identificación oficial (original y copia simple), y copia simple de cédula de registro federal de contribuyentes para ambas personalidades.
- La visita al sitio de la obra se llevará a cabo el día y hora indicado en el recuadro en: la presidencia municipal, ubicado en la calle 20 S/N X 23 Y 25 Colonia Centro, C.P. 97610, Panabá, Yucatán.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicado en el recuadro en: la presidencia municipal, ubicado en la calle 20 S/N X 23 Y 25 Colonia Centro, C.P. 97610, Panabá, Yucatán.
- El acto de presentación se llevará a cabo el día y hora indicado en el recuadro en: la presidencia municipal, ubicado en la calle 20 S/N X 23 Y 25 Colonia Centro, C.P. 97610, Panabá, Yucatán.
- Ubicación de la obra: Panabá.
- El idioma que deberá presentar la proposición será: Español.
- La moneda que se deberá presentar en la proposición será: El peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de las obras.
- Se otorgará un anticipo para compra de material del 20 %.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del 10 %.
- No se permitirá la inscripción a la licitación a aquellas empresas que tengan, al momento de la inscripción un atraso mayor al 10 % en tiempo, por causas imputables a ellas mismas en cualquier contrato celebrado con los sujetos obligados; siendo estos los señalados en el artículo 1 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con las mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas, en el artículo 37 de la ley de Obras Públicas Relacionadas con las mismas, el contrato se adjudicará a la empresa que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Ayuntamiento de Panabá, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente que resulte económicamente mas conveniente para el Ayuntamiento.
- Las condiciones de pago son: por unidad de trabajo terminando las estimaciones cada 15 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la ley de Obras públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Panabá, Yucatán a 16 de Septiembre de 2023

C. Ing. Omar Adiel Mena Narváez
Presidente Municipal
Rúbrica

L.E.P. Silvia Leonor Maldonado Aranda
Síndica Municipal
Rúbrica

H. AYUNTAMIENTO DE HUHÍ YUCATÁN
2021-2024
LICITACION PUBLICA ESTATAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA: 02/2023

En observancia al párrafo primero del artículo 107 de la constitución política del estado de Yucatán, artículo 164 de la ley de gobierno de los municipios del estado de Yucatán y de conformidad con los artículos 25, 28 y 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del estado de Yucatán, el Ayuntamiento de Huhí convoca a las personas físicas y morales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente, y deseen participar en la licitación pública correspondiente a la adjudicación del contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado a ejecutarse con recursos provenientes de Fondo de Infraestructura Social Municipal 2023 que se describe a continuación:

Número de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de apertura de propuesta técnica-económica	Fecha de fallo
FAISMUN-HUHI-YUC-LP-2023/03	\$1,000.00	23 de septiembre de 2023 12:00 hrs	30 de septiembre de 2023 09:00 hrs	30 de septiembre de 2023 10:00 hrs	04 de octubre de 2023 10:00 hrs	06 de octubre de 2023 10:00 hrs
Ubicación de la obra	Descripción general de la obra			Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido
Huhí	REHABILITACIÓN DE PARQUE PUBLICO EN HUHÍ LOCALIDAD HUHÍ ASENTAMIENTO HUHÍ. PARQUE INFANTIL			09 de octubre de 2023	45 días	\$500,000.00

Número de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de apertura de propuesta técnica-económica	Fecha de fallo
FAISMUN-HUHI-YUC-LP-2023/04	\$1,000.00	23 de septiembre de 2023 12:00 hrs	30 de septiembre de 2023 11:00 hrs	30 de septiembre de 2023 12:00 hrs	04 de octubre de 2023 11:30 hrs	06 de octubre de 2023 11:30 hrs
Ubicación de la obra	Descripción general de la obra			Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido
Huhí	AMPLIACIÓN DE CALLE EN HUHÍ LOCALIDAD HUHÍ ASENTAMIENTO HUHÍ. EN CALLE 20 SALIDA A XOCHEL Y AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN HUHÍ LOCALIDAD HUHÍ ASENTAMIENTO HUHÍ. EN CALLE 20 SALIDA A XOCHEL			09 de octubre de 2023	45 días	\$500,000.00

1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la dirección de obras públicas del municipio de Huhí, Yucatán.

2.- La forma de pago será: pago en efectivo en la tesorería municipal de Huhí, Yucatán.

3.- La reunión para llevar a cabo la visita al sitio de la obra, la celebración de la junta de aclaraciones y los actos de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas, serán en la sala de juntas del palacio municipal de Huhí, Yucatán, en las fechas y horarios señalados.

4.- Los interesados deberán inscribirse en la oficina de obras públicas en domicilio conocido palacio municipal de Huhí, Yucatán, a partir de la fecha de la presente convocatoria, hasta la fecha señalada como límite de adquirir las bases, de 9:00 a 12:00 horas.

5.- Requisitos que deben cumplir los interesados: presentar en idioma español la documentación que se señala a continuación, proporcionando en su caso a la convocante, facilidades para verificar su autenticidad.

5.1.- Solicitud por escrito para participar en el presente procedimiento de contratación.

5.2.- No podrán participar personas que se encuentren en los supuestos señalados en los artículos 51 y 101 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del estado de Yucatán.

5.3.- Si se trata de personas morales, acta constitutiva y modificaciones en su caso en original y copia simple, si se trata de personas físicas, acta de nacimiento en original y copia simple. Si dos o más empresas se agrupan en la licitación, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán asentar en convenio simple el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada, para presentar conjuntamente la proposición, así como designar a una persona como representante común; dicho documento deberá estar suscrito por las personas facultadas para ello.

5.4.- Curriculum vitae de la empresa y del personal técnico y directivo, que demuestre la capacidad técnica y experiencia en obras similares.

5.5.- Balance general auditado de la empresa y/o declaración fiscal del ejercicio fiscal 2022 con que acredite el capital contable requerido por la convocante.

5.6.- Recibo de pago que cubra el costo de las bases de la presente licitación.

5.7.- Relación de contratos de obra en vigor que tenga celebrados tanto con la administración pública, así como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.

5.8.- Para esta obra se otorgará un anticipo del 30%.

5.9.- El contrato se adjudicará de acuerdo con lo establecido en el art.43 de la ley de obra pública y servicios conexos del estado de Yucatán.

5.10.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

5.11.- De conformidad con la fracción IV del artículo 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del estado de Yucatán, no se permitirá la inscripción a la licitación a aquellas empresas que tengan, al momento de la inscripción un atraso mayor al 10% en el tiempo por causas imputables a ellas, en cualquier contrato celebrado con las dependencias, autoridades y organismos mencionados en el artículo 1º de la ley citada.

5.12.- Se informa que la presente licitación es abierta, por lo que a través de la presente se invita a los representantes de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales, y al público en general, que tengan interés en asistir para atestiguar, sin voz ni voto, a los diversos actos de esta licitación pública, se dirijan a esta convocante en la dirección señalada a fin de confirmar previamente su asistencia a la celebración de cada uno de los actos de la presente licitación.

Huhí, Yucatán a 20 de septiembre del 2023

(Rúbrica)

C. Roger Marcelo Benitez Espinola
 Presidente municipal constitucional



MUNICIPIO DE TIZIMÍN DEL ESTADO DE YUCATÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONVOCATORIA N°. 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, al párrafo primero del artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, y de conformidad con los artículos 25, 28 y 35 de la ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, el Ayuntamiento de Tizimín, convoca a las personas físicas y morales que cuenten con experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente y que deseen participar en la licitación pública correspondiente a la adjudicación del contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado a ejecutarse con recursos provenientes del **Gobierno del Estado de Yucatán de la Secretaría de Administración y Finanzas Ejercicio 2023**, que se describen a continuación.

No. DE LICITACIÓN: MTY-096-OC-002-2023

Costo de bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Fallo de la licitación
\$ 5,000.00	25-SEPTIEMBRE-2023	26-SEPTIEMBRE-2023 9:00 hrs	26-SEPTIEMBRE-2023 9:30 hrs	4-OCTUBRE-2023 9:00 hrs	6-OCTUBRE-2023 9:00 hrs
Clave FSC (CCAOP)	Descripción del servicio		Inicio y término	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mejoramiento de la imagen urbana y espacio público de Tizimín, Yucatán.		7-OCTUBRE-2023 31-DICIEMBRE-2023	86 días	\$ 9,000,000.00

1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 20 al 25 de Septiembre de 2023 en la calle 50 x 51 y 49 S/N (Ex-Otilia López), colonia centro, c.p. 97700, Tizimín, Yucatán, Teléfonos: 986-86-3-47-28, de lunes a viernes, con el siguiente horario: 8:00 a 11:30 horas. La forma de pago es efectivo en la Tesorería Municipal de Tizimín, Yucatán.

2.- Requisitos que deben cumplir los interesados en la inscripción:

a) Presentar en idioma español la documentación que se señala a continuación:

b) Solicitud por escrito para participar en el concurso.

c) Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en el supuesto que se indica en la fracción IV del artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

d) Copia del Registro del padrón de Contratistas del Gobierno del Estado de Yucatán.

e) Copia del Registro al padrón de Contratistas del Municipio de Tizimín, Yucatán.

3.- La empresa deberá realizar el pago que cubre el costo de las bases del concurso una vez que haya cumplido con los requisitos de inscripción, dicho pago no es reembolsable.

4.- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado trabajos con características técnicas y magnitud similares, los cuales quedarán acreditadas mediante copias de carátulas de contratos, actas de entrega recepción o cualquier otro documento que acredite fehacientemente dicha experiencia, así como que su personal técnico cuente también con experiencia en ese tipo de obras, lo cual se acreditará mediante curriculum vitae.

5.- La capacidad financiera deberá acreditarse mediante exhibición de la declaración fiscal o el balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.

6.- La existencia legal del licitante deberá acreditarse mediante documentos, tratándose de: a) personas morales: Acta Constitutiva, poder notarial del representante (copias certificadas en ambos casos); b) Personas Físicas, identificación oficial (original y copia simple), y copia simple de cédula de Registro Federal de Contribuyentes para ambas personalidades.

7.- La visita al sitio de la obra se llevará a cabo el día y hora indicado en el recuadro en: Oficinas de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicado en la calle 50 x 51 y 49 S/N (Ex-Otilia López), colonia Centro, C.P. 97700, Tizimín, Yucatán.

8.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicado en el recuadro en: Oficinas de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicado en la calle 50 x 51 y 49 S/N (Ex-Otilia López), colonia Centro, C.P. 97700, Tizimín, Yucatán.

9.- El acto de presentación se llevará a cabo el día y hora indicado en el recuadro en: Oficinas de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicado en la calle 50 x 51 y 49 S/N (Ex-Otilia López), colonia Centro, C.P. 97700, Tizimín, Yucatán.

10.- Ubicación de la obra: Tizimín, Municipio de Tizimín, Yucatán.

11.- El idioma que deberá presentar la proposición será: Español.

12.- La moneda que se deberá presentar en la proposición será: El peso mexicano.

13.- No se podrán subcontratar partes de la obra.

14.- Se otorgará un anticipo para compra de material del 20 %.

15.- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del 10 %.

16.- No se permitirá la inscripción a la licitación a aquellas empresas que tengan, al momento de la inscripción un atraso mayor al 10 % en tiempo, por causas imputables a ellas mismas en cualquier contrato celebrado con los sujetos obligados; siendo estos los señalados en el artículo 1 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con las mismas.

17.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas, en el artículo 37 de la ley de Obras Públicas Relacionadas con las mismas, el contrato se adjudicará a la empresa que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Ayuntamiento de Tizimín, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Ayuntamiento.

18.- Las condiciones de pago son: por unidad de trabajo terminando las estimaciones cada 15 días.

19.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

20.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la ley de Obras públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Tizimín, Yucatán a 20 de septiembre de 2023

C. Pedro Francisco Couoh Saaste
Presidente Municipal
Rúbrica

Ing. Edgar Rolando Coronado Febles
Director de Obras Públicas y D. U
Rúbrica

C.P. Saidy Amira Matos Matos
Síndico Municipal
Rúbrica

EN OBSERVACIÓN AL ART. 164 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN Y AL ART. 35 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS CONEXOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EL MUNICIPIO DE CENOTILLO CONVOCA A LOS INTERESADOS QUE CUENTEN CON LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA, QUE DISPONGAN DEL EQUIPO NECESARIO Y SUFICIENTE Y QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LA OBRA PÚBLICA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

NÚMERO DE LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA	FECHA DE FALLO
FISM-012-LP-03-2023	\$1,000.00	22 DE SEPTIEMBRE DE 2023	26 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 09:00 HRS	26 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 10:00 HRS	03 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 10:00 HRS	04 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 10:00 HRS
UBICACIÓN DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO
TIXBACAB, CENOTILLO, YUCATAN.	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA COCINA EN CENOTILLO LOCALIDAD CENOTILLO ASENTAMIENTO CENOTILLO Y CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA COCINA EN CENOTILLO LOCALIDAD TIXBACAB ASENTAMIENTO TIXBACAB.			04 DE OCTUBRE DE 2023	60 DÍAS NATURALES	\$500,000.00

NÚMERO DE LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA	FECHA DE FALLO
FISM-012-LP-04-2023	\$1,000.00	22 DE SEPTIEMBRE DE 2023	26 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 11:00 HRS	26 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 12:00 HRS	03 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 12:00 HRS	04 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 11:00 HRS
UBICACIÓN DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO
TIXBACAB, CENOTILLO, YUCATAN.	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN CENOTILLO LOCALIDAD CENOTILLO ASENTAMIENTO CENOTILLO, CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN CENOTILLO LOCALIDAD TIXBACAB ASENTAMIENTO TIXBACAB Y CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO CON BIODIGESTOR EN CENOTILLO LOCALIDAD CENOTILLO ASENTAMIENTO CENOTILLO, CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO CON BIODIGESTOR EN CENOTILLO LOCALIDAD TIXBACAB ASENTAMIENTO TIXBACAB			06 DE OCTUBRE DE 2023	60 DÍAS NATURALES	\$500,000.00

- 1.- LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CENOTILLO, YUCATÁN.
- 2.- LA FORMA DE PAGO SERÁ: PAGO EN EFECTIVO EN LA TESORERÍA MUNICIPAL DE CENOTILLO, YUCATÁN.
- 3.- LA REUNIÓN PARA LLEVAR A CABO LA VISITA AL SITIO DE LA OBRA, LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SERÁN EN LA SALA DE JUNTAS DEL PALACIO MUNICIPAL DE CENOTILLO YUCATÁN UBICADO EN DOMICILIO CONOCIDO CENOTILLO YUCATÁN., EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS.
- 4.- LOS INTERESADOS DEBERÁN INSCRIBIRSE EN LA OFICINA DE OBRAS PÚBLICAS EN DOMICILIO CONOCIDO PALACIO MUNICIPAL DE CENOTILLO, YUCATÁN, A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA HASTA LA FECHA SEÑALADA COMO LÍMITE DE ADQUIRIR BASES DE 9:00 A 12:00 HRS.
- 5.- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:
PRESENTAR EN IDIOMA ESPAÑOL LA DOCUMENTACIÓN QUE SE SEÑALA A CONTINUACIÓN, PROPORCIONANDO EN SU CASO A LA CONVOCANTE, FACILIDADES PARA VERIFICAR SU AUTENTICIDAD.
 - 5.1.- SOLICITUD POR ESCRITO PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
 - 5.2.- NO SE PODRÁN PARTICIPAR PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN LOS ARTÍCULOS 51 Y 101 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS CONEXOS DEL ESTADO DE YUCATÁN.
 - 5.3.- SI SE TRATA DE PERSONAS MORALES, ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES EN SU CASO EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE. SI SE TRATA DE PERSONAS FÍSICAS, ACTA DE NACIMIENTO EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE. SI DOS O MÁS EMPRESAS SE AGRUPAN EN LA LICITACIÓN, ADICIONALMENTE A LOS REQUISITOS SOLICITADOS, DEBERÁN ASENTAR EN CONVENIO SIMPLE EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA SOLIDARIA Y MANCOMUNADA, PARA PRESENTAR CONJUNTAMENTE LA PROPOSICIÓN, ASÍ COMO DESIGNAR A UNA PERSONA COMO REPRESENTANTE COMÚN; DICHO DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR SUSCRITO POR LAS PERSONAS FACULTADAS PARA ELLO.
 - 5.4.- CURRÍCULUM VITAE DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TÉCNICO Y DIRECTIVO, QUE DEMUESTRE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA INDICADA EN LA LICITACIÓN.
 - 5.5.- BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA AL 31 DE AGOSTO DE 2022, Y/O DECLARACIÓN FISCAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021 Y PAGOS PROVISIONALES DE 2022 CON QUE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO DEL LICITANTE.
 - 5.6.- RECIBO DE PAGO QUE CUBRA EL COSTO DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
 - 5.7.- RELACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR QUE TENGA CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES.
 - 5.8.- PARA ESTA OBRA SE OTORGARÁ UN ANTICIPO DEL 30%.
 - 5.9.- EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS CONEXOS DEL ESTADO DE YUCATÁN.
 - 5.10.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRÁN SER NEGOCIADAS.
 - 5.11.- DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS CONEXOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, NO SE PERMITIRÁ LA INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN A AQUELLAS EMPRESAS QUE TENGAN, AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN UN ATRASO MAYOR AL 10% EN EL TIEMPO POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLAS, EN CUALQUIER CONTRATO CELEBRADO CON LAS DEPENDENCIAS, AUTORIDADES Y ORGANISMOS MENCIONADOS EN EL ARTÍCULO 1º DE LA LEY CITADA.
 - 5.12.- ESTAR INSCRITOS EN EL PADRÓN DE CONTARTISTAS DEL MUNICIPIO.
 - 5.13.- SE INFORMA QUE LA PRESENTE LICITACIÓN ES ABIERTA, POR LO QUE A TRAVÉS DE LA PRESENTE SE INVITA A LOS REPRESENTANTES DE LAS CÁMARA, COLEGIOS O ASOCIACIONES PROFESIONALES U OTRAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, Y AL PÚBLICO EN GENERAL, QUE TENGAN INTERÉS EN ASISTIR PARA ATESTIGUAR SIN VOZ NI VOTO, A LOS DIVERSOS ACTOS DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA, SE DIRIJAN A ESTA CONVOCANTE EN LA DIRECCIÓN SEÑALADA A FIN DE CONFIRMAR PREVIAMENTE SU ASISTENCIA A LA CELEBRACIÓN DE CADA UNO DE LOS ACTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

CENOTILLO, YUCATAN A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023

C. ANGEL HERMANEGILDO CARDOZ FERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
RÚBRICA

C. PEDRO DAMIAN FUENTES NOH
SECRETARIO MUNICIPAL
RÚBRICA